



JUAN VALDEZ. El mejor vendedor de café colombiano en el mundo.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

PERSONAL DIRECTIVO COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público
Señor Ministro de Desarrollo Económico
Señor Ministro de Agricultura
Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario

Miembros elegidos para el período 1968-1970

PRINCIPALES:

Sr. Leonidas Londoño Londoño
Dr. Rafael Parga Cortés
Sr. Guillermo Corredor Gómez
Dr. José María Patiño S.
Dr. Hernán Toro Uribe
Dr. Carlos Ospina Delgado

SUPLENTE:

Dr. Federico Drews Castro
Dr. Roberto Durán Alvira
Dr. Jaime Ardila Casamitjana
Dr. Miguel Eduardo Román
Sr. Pablo Solano Dávila
Dr. José Arquimedes de Angulo

Gerente General:

Dr. ARTURO GOMEZ JARAMILLO

Gerente Auxiliar:

Dr. JORGE CARDENAS GUTIERREZ

Gerente Administrativo:

Sr. MARIO ANIBAL MELO

Gerente Técnico:

Dr. GERMAN VALENZUELA SAMPER

Secretario General:

Dr. JOSE FERNANDO JARAMILLO HOYOS

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

DIRECTOR: EL GERENTE DE LA FEDERACION

Redacción y Coordinación: Departamento de Comunicaciones y Adiestramiento.

Registrada para curso libre de porte en el servicio postal interior.

Licencia No. 62 del 7 de junio de 1954

VOL. XIX

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE — 1970

Nº 148

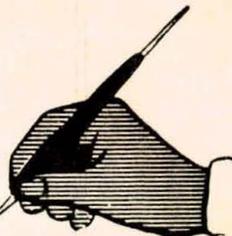
CONTENIDO:

	Pág.
EDITORIAL	
Producción, precios y censo Cafetero	3
QUE ES QUIEN EN LA INDUSTRIA CAFETERA	
Alfonso Correa Bernal. Otra vida emérita dedicada al gremio cafetero	9
REPORTAJES	
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Discurso del señor Presidente de la República Doctor Misael Pastrana Borrero al instalar el Congreso Nacional de Cafeteros	15
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Palabras del señor Presidente del Congreso Cafetero, Doctor Fernando Londoño y Londoño al responder al señor Presidente de la República	21
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Palabras pronunciadas por don Guillermo Corredor Gómez, Presidente del Comité Nacional de Cafeteros, al condecorar al doctor Rafael Escobar Pizano, con la Medalla al Mérito Cafetero "Manuel Mejía"	27
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Palabras pronunciadas por el Doctor Rafael Escobar Pizano para agradecer la imposición de la Medalla al Mérito Cafetero "Manuel Mejía"	29
Declaraciones del Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia sobre los resultados del Consejo del Café. Londres, Agosto, 1970	31
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. La Producción Cafetera de Brasil. Exposición del señor Embajador de Colombia en Río de Janeiro señor Leonidas Londoño y Londoño	37
El ICETEX y el Crédito Educativo. Discurso pronunciado por el Doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez, Gerente Auxiliar de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, al clausurar el III Congreso Panamericano de Crédito Educativo reunido en Bogotá en el mes de Agosto de 1970	47
EXTENSION RURAL	
Hacia los grupos de amistad	53
CIENCIA Y TECNICA	
Posibilidades de la Industria de la Seda en la Zona Central Cafetera de Colombia	77
PRESENTAMOS	
Los Comités Departamentales de Cafeteros y su labor social	103
ECONOMIA Y ESTADISTICA	
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. La tenencia de la tierra. Exposición hecha por el Doctor Hernán Echavarría Olózaga ante los Señores Delegados.	117

La responsabilidad de los conceptos es de los respectivos autores de los artículos.
La distribución de esta Revista es gratuita.

El Censo Cafetero	127
Los colombianos y el mejor café del mundo	139
LEGISLACION CAFETERA	
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros (noviembre 26). Acuerdo número 1, por medio del cual se estudia el Censo Cafetero Nacional, su metodología y sus resultados	143
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros (noviembre 27). Acuerdo número 2, por el cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, para la vigencia comprendida entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1971	144
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros (noviembre 27). Acuerdo número 3, por el cual se autoriza al Comité Nacional de Cafeteros y a la Gerencia General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia para gestionar con el Gobierno un contrato que permita tomar recursos del Fondo Nacional del Café hasta por 374 millones de pesos, con destino al programa de desarrollo social de las zonas cafeteras que debe ejecutarse entre 1971 y 1973	146
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros (noviembre 27). Acuerdo número 4, por el cual se incrementa el Fondo Rotatorio de Crédito	148
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros (noviembre 27). Acuerdo número 5, por el cual se confieren unas autorizaciones al Comité Nacional y a la Gerencia de la Federación para reajustar las pensiones de jubilación e invalidez	149
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros (noviembre 27). Acuerdo número 6, sobre pensiones y jubilación e invalidez de la Caja de Ahorros de los empleados de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	150
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros (noviembre 26). Resolución número 1, por la cual se reconoce la importancia y trascendencia del censo cafetero	152
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros (noviembre 27). Resolución número 2, por la cual se recomienda a los Comités Departamentales de Cafeteros que estudien y propicien la instalación de beneficios particulares	153
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros (noviembre 27). Resolución número 3, por la cual se amplía la autorización dada a la Gerencia General por el Comité Nacional para efectuar los gastos que demande la campaña contra la Roya del Cafeto	154
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros (noviembre 27). Resolución número 4, por la cual se recomienda y solicita aumentar el Crédito Agrícola	155
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros (noviembre 27). Resolución número 5, por la cual se recomienda el nombramiento de profesionales para que estudien los problemas fito-sanitarios de la zona cafetera.	156
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros (noviembre 27). Resolución número 6, por la cual se autoriza al Comité Nacional de la Gerencia General para arbitrar los recursos necesarios con el fin de financiar vehículos camperos	157
Decreto número 2486 bis de 1970 (diciembre 18), por el cual se aprueba un acuerdo del Comité Nacional de Cafeteros	158
Junta Monetaria de la República de Colombia. Resolución número 54 de agosto 5, 1970	161
Junta Monetaria de la República de Colombia. Resolución número 81 de noviembre 25, 1970 .	162
Junta Monetaria de la República de Colombia. Resolución número 83 de diciembre 2, 1970 . .	163

Editorial



PRODUCCION, PRECIOS Y CENSO CAFETERO

Por: Arturo Gómez Jaramillo*

Ha existido entre el suscrito y destacados dirigentes cafeteros del país un cordial desacuerdo en cuanto hace relación a la producción nacional del café. Han insistido ellos en la tesis de que la producción no aumenta y que las actividades que se desarrollan por parte de muchos, tienen apenas el objetivo de renovar los cafetos que anualmente se pierden por enfermedades, por vejez, o por otras causas.

Desde la Gerencia de la Federación se puede observar con mucha claridad lo que está ocurriendo en el frente de la producción en el país. Dos factores han contribuido en forma muy destacada a darle un impulso indudable a mayores siembras, o a nuevas siembras renovadas, con metodologías muy modernas. Ellos son: a) la creencia de que nos acercamos a una situación de escasez de café; y b) la decidida política de varios departamentos en apoyo de una mayor producción.

Esta acción tiene dos fuerzas: una que proviene del impulso de los propios dirigentes, y otra que se deriva de la fe ciega en que faltará café lo que le da al productor una confianza psicológica de importancia excepcional.

Mientras el fenómeno se mantenga dentro de límites racionales, que podrían estar en un crecimiento de la producción entre el 3 y el 5 por ciento por año, el problema es controlable desde el punto de vista teórico, ya que el consumo podría tener un ritmo paralelo.

En la práctica pueden presentarse problemas de importancia cuando ocurren cambios en los cuales el mercado internacional compra menos café y reduce existencias, lo que significa un aumento de retención en los países productores.

*Gerente General, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.



DOCTOR ARTURO GOMEZ JARAMILLO

El problema de producción debe mirarse simultáneamente con el de precios. Se ha demostrado que una disminución en los precios externos no se compensa con un aumento similar en volumen. A partir de cierto porcentaje en pérdida de precio, es necesario aumentar en forma muy veloz el volumen, para compensar. Ello no es posible porque la capacidad de producción no lo permite y en caso de que lo fuera el mercado no crece en esa proporción.

Con estas razones he planteado en forma reiterada ante los líderes cafeteros la tesis muy simple de que lo que interesa al país como exportador de café y al productor individualmente, es el mantenimiento de una política de precios a los mejores niveles posibles, en forma estable y bajo control internacional. Si los buenos precios perduran el beneficio es para el país y para el productor de café. Si los precios se debilitan, ambos se perjudican. De manera que la política lógica de los productores debería ser la que tienda a mantener el problema de producción bajo rígido control.

No creo que se haya escapado a los observadores de la producción cafetera en Colombia el hecho evidente de que desde fines de 1969 hay una euforia en las áreas cafeteras que se traduce en mayores siembras, el empleo de nuevas técnicas y un propósito claro de una mayor producción. Si este fenómeno fuera aislado, de un solo departamento en términos nacionales, o de un solo país en términos internacionales, ello no sería particularmente importante. Ocurre que el mismo fenómeno se registra en casi todos los países productores de café.

Por razón del oficio, debo leer muchas publicaciones sobre café que llegan de varios países. En todas ellas, casi sin excepción, se registra el propósito de sembrar más café. Se justifica con argumentos nacionalistas. Se pronostican déficits de producción y se opera como si ellos ya hubieran ocurrido. A mi entender los productores de café por este camino están creando la base misma desde la cual todo el instrumental internacional para manejar el problema va a ser puesto a prueba y en condiciones realmente desesperadas.

Tengo la impresión objetiva de que los países productores tienen durante el año de 1971 la oportunidad de defender su política de producción a largo plazo y de adoptar las medidas necesarias para proteger buenos niveles de precios. Si lo hacen tendría que ser a base de compromisos internacionales que implicarán una limitación a nivel internacional en materia de libertad para fijar precios internos y para poner en manos de la Organización Internacional del Café el control de las existencias a fin de que éstas no puedan

estar sujetas a la voluntad de los gobiernos y tengan que someterse a regulaciones muy definidas.

A cambio de ésto los consumidores tendrían que aceptar una política de precios regulada por mecanismos internacionales.

Si no se logra lo anterior, entonces será conveniente que los líderes cafeteros comiencen a pensar en que será necesario modificar en parte los sistemas colombianos y variar la concepción predominante de que el café que se produce aquí es el mejor del mundo y que por ello debemos esperar que nos paguen los más altos precios. El café es una materia prima. Con ella el tostador produce una mezcla cuya procedencia ignora por completo el consumidor, quien la bebe con leche, o con crema y generalmente con azúcar. Si va acompañada con tostadas, con mantequilla y mermelada es muy seguro que el gusto en sí mismo le preocupe muy poco. Entonces hay que pensar en que el precio de esa materia prima debe ser igual para todo el café. Café es café para el tostador si se encuentra sin defectos tales como granos quebrados, o fermentación. Las estadísticas del consumo mundial son elocuentes.

Se registra un crecimiento desarrollado y constante de los países productores del café que es considerado por nosotros como café inferior. Debemos comenzar a pensar en que no hay café inferior y en que será necesario vender el café sin pensar en primas.

Las cifras que registra el Censo Cafetero le muestran a quien las analiza con cuidado, cuáles son las tendencias de la producción y en qué forma se puede esperar que ella va a evolucionar en los próximos cinco años. Le corresponde a los líderes cafeteros hacer el análisis objetivo y sereno y tomar las decisiones que les permita mantener el control de la situación y evitar una carrera para acelerar la producción con el fin de colocar a cada región en una posición más elevada.

que ...

es ...

quien ...

en

la

industria

cafetera

MIEMBROS DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS PARA EL PERIODO DEL 1o. DE AGOSTO DE 1970 AL 31 DE JULIO DE 1972

ANTIQUÍA – Principales: Sr. Hernán Toro Uribe, Dr. Alfonso Correa Bernal, Dr. Juan Peláez Sierra, Sr. Gabriel Gómez Henao, Dr. Bernardo Vélez Londoño, Dr. Fabio Mejía. – Suplentes: Sr. Hernán Betancourt Robledo, Sr. Pascual Flórez, Sr. Vicente Uribe Cadavid, Sr. Adolfo León Gómez, Dr. Jorge Mario Uribe, Sr. Leonidas Restrepo Echavarría.

CALDAS – Principales: Sr. Pedro Uribe Mejía, Dr. José Giraldo Angel, Dr. Camilo Olimpo Cardona A., Dr. Jaime Restrepo Mejía, Dr. León Londoño Londoño, Sr. Gustavo Henker Botero. – Suplentes: Sr. Alberto Duque Maya, Sr. Julián Mejía Sánchez, Sr. Jorge Jaramillo, Dr. Gonzalo Sanín Mejía, Dr. Mario Calderón Rivera, Dr. Enrique Mejía Ruiz.

CAUCA – Principales: Dr. José Arquímedes de Angulo, Sr. Alfonso Jordán Jiménez, Dr. Gerardo Fernández C., Sr. Jorge Castro S. – Suplentes: Sr. Absalón González, Sr. Arquímedes Alvarez, Sra. Sonia Castrillón de Lehman, Dr. Augusto Burbano.

CUNDINAMARCA – Principales: Sr. Guillermo Corredor Gómez, Sr. Nicolás Sáenz Dávila, Sr. Eduardo Junguito Hernández, Sr. Miguel Holguín Calderón, Sr. Benito Gómez Durán, Sr. Ernesto Sayer Martínez. – Suplentes: Sr. Jorge Cáceres Bejarano, Dr. Antonio Castilla Samper, Sr. Luis Francisco Cuervo, Sr. Augusto García Parra, Dr. Eduardo López Vélez, Sr. Alvaro Gutiérrez Sierra.

HUILA – Principales: Dr. Roberto Durán A., Sr. Luis Carlos Macías, Sr. Silvio Ocampo O., Sra. Graciela Villamil de Corredor. – Suplentes: Sr. Carlos Quintero Luna, Sr. Arturo Oliveros, Sr. Anunciación Rubiano, Sr. Arturo Reina.

MAGDALENA – Principales: Sr. Guillermo Araque, Sr. Luis Carlos Laucouture, Sr. Pablo Solano Dávila, Sr. Rafael Nicasio Díaz-Granados. – Suplentes: Sr. Julio Figueroa, Sr. Gonzalo Mendiola, Sr. Anastasio Iguarán, Sr. Jorge Opden Bosch.

NARIÑO – Principales: Dr. Miguel Eduardo Román, Dr. Campo Elías Burbano, Sr. Enrique Benavides de la Espriella, Sr. José Miguel Caicedo. – Suplentes: Sr. Alfredo Ortiz, Dr. Miguel A. Ortega, Sr. Julio Ignacio Moncayo, Sr. Pablo E. Solarte.

NORTE DE SANTANDER – Principales: Dr. Miguel Durán Durán, Sr. Héctor Santaella Peñaranda, Dr. Gabriel Pérez Escalante, Dr. Alberto Camilo Suárez. – Suplentes: Dr. Efraín Vásquez, Dr. José Gabriel Carrillo, Sr. Sixto Jaramillo Cabrales, Sr. Francisco L. Faillace.

QUINDIO – Principales: Sr. Arturo Palacio Jaramillo, Dr. Samuel Grisales Grisales, Dr. Guillermo García Sierra, Dr. José María Patiño Sanz, Sr. Leonardo Salazar Santacoloma, Dr. Hernán Palacio Jaramillo. – Suplentes: Sr. Lisímaco Arcila Giraldo, Sr. Gildardo Castaño Osorio, Sr. Emilio Estrada V., Sr. Jaime Londoño P., Dr. Ricardo Gómez Ospina, Sr. Alfonso Mora Ramírez.

RISARALDA – Principales: Sr. Antonio Uribe Aristizábal, Sr. Carlos Herrera Hincapié, Sr. Hernán Londoño Restrepo, Dr. Federico Drews Castro, Sr. Leonidas Arango Escobar, Sr. Alberto Salazar Nieto. – Suplentes: Sr. Reinaldo Acosta Soto, Sr. Hugo Tobón Duque, Sr. Gonzaga Flórez Herrera, Sr. Gustavo Ríos Ochoa, Sr. Juan B. Mesa, Sr. Pablo Velásquez Urdinola.

SANTANDER – Principales: Sr. Valentín González Rangel, Sr. Julio Martín Acevedo Díaz, Sr. Alberto Silva Márquez, Sr. Alberto Santos. – Suplentes: Sr. Pablo García Rueda, Sr. Carlos Plata Jaimes, Sr. Eduardo Sánchez Castro, Sr. Gabriel Silva.

TOLIMA – Principales: Dr. Yezid Melendro Serna, Dr. Maclovio Alvira J., Dr. Juan Antonio Velandia, Dr. Jorge Enrique Mejía Jaramillo, Sr. Pedro Londoño E., Sr. Carlos Turriago Pardo. – Suplentes: Sr. David Ortega, Sr. Juan Agustín Lamprea, Sr. José A. Portela, Sr. Luis Carlos Sepúlveda, Sr. José Vicente Rodríguez, Sr. Lisímaco Parra.

VALLE – Principales: Dr. Rodrigo Múnera Z., Sr. Marco Jaramillo Botero, Sr. Alonso Durán, Sr. Guillermo Londoño Villa, Sr. Mario Ospina Ruiz, Sr. Guillermo Mejía Jaramillo. – Suplentes: Dr. Luis Ayala Salinas, Dr. Henry Ossa Jaramillo, Sr. Sigifredo Hoyos Arbeláez, Sr. Néstor Grajales López, Sr. Guillermo Ramírez Caro, Dr. Fabio Correa León.